



ESPECIAL >

SNMPE: Historia de un gremio al servicio del Perú

[Leer más](#)

ENTREVISTA >

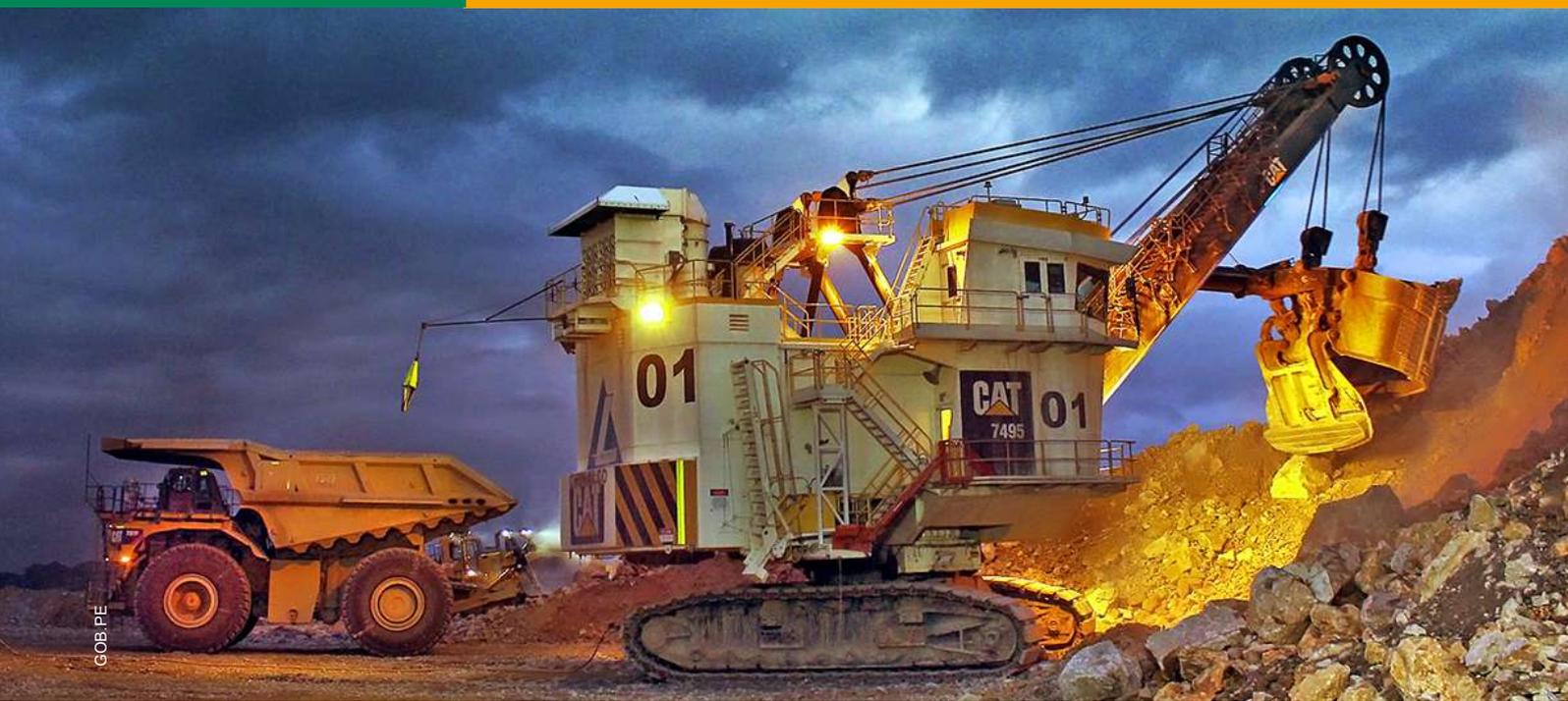
Carlos Gonzales, gerente general de Enerconsult

[Leer más](#)

HISTORIA >

Chimbote: forjada por la energía del Cañón del Pato

[Leer más](#)



INFORME >

El *shock* desregulatorio en el sector minero energético: oportunidades, límites y próximos pasos

El plan de simplificación normativa lanzado por el Gobierno buscaba mejorar el clima de inversiones y reducir trabas burocráticas. Sin embargo, especialistas advierten que su éxito dependería de una implementación eficaz y de no debilitar marcos que hoy garantizan estabilidad y control.

Como parte de su estrategia para reactivar la economía y alcanzar una tasa de crecimiento del 4% este año, el Poder Ejecutivo lanzó un paquete de 402 medidas orientadas a reducir la carga regulatoria que afecta a la inversión privada. Este llamado *shock* desregulatorio buscaba eliminar trabas burocráticas, agilizar trámites y hacer más eficiente la gestión pública, con impactos esperados en sectores estratégicos como la minería, la energía y los hidrocarburos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el paquete fue elaborado en coordinación con representantes del sector empresarial, respondiendo a una necesidad ampliamente diagnosticada: el exceso de regulaciones, trámites engorrosos y costos desproporcionados que dificultan la llegada de capitales frescos al país. La iniciativa incluía medidas para digitalizar procesos, simplificar permisos y reducir las cargas administrativas que afectan tanto a empresas como a ciudadanos.



INFORME >

“Este tipo de medidas incrementará la productividad, mejorará la competitividad, aumentará el PBI y generará empleo”



En la quincena de mayo, según el saliente titular del MEF, José Salardi, se habrá aprobado el 60% de las medidas del paquete, y se esperaba que el 100% sea aprobado a fines de julio. Estas afirmaciones se dieron tras la publicación del Decreto Supremo N.º 059-2025-PCM, que dispone que las entidades públicas deroguen o modifiquen barreras burocráticas declaradas ilegales. “Este tipo de medidas incrementará la productividad, mejorará la competitividad, aumentará el PBI y generará empleo”, señaló Salardi, en un evento reciente con la Cámara de Comercio Peruano-China.

Para analizar su alcance, conversamos con tres especialistas: Alejandro Zavala, gerente senior y especialista en Derecho Minero, Ambiental y Regulatorio de EY Law; Bruno Mejía, gerente senior y líder de la Práctica de Competencia & Mercados de EY Law; y Sergio Vega-León, socio de Servicios Tributarios y Legales de PwC.

Tanto EY como PwC coinciden en que las medidas representan un esfuerzo positivo del Ejecutivo para incentivar la inversión y agilizar procedimientos. Sin embargo, advierten que su impacto dependerá de cómo se implementen. “Muchas veces el problema no está en las nuevas normas, sino en cómo se aplican. Tiene que haber un cambio en la manera de aplicarlas, y el criterio que siguen las autoridades debe ser uniforme”, señala Vega-León, de PwC.

[Leer informe completo](#)

Shock desregulatorio:

¿qué se ha avanzado y qué falta?

El paquete de reformas impulsado por el Ejecutivo incluía acciones dirigidas al sector minero energético. Algunas de ellas ya muestran avances puntuales, mientras que otras todavía enfrentaban desafíos en su implementación o impacto limitado.



Relanzamiento de la Ventanilla Única Digital en el MINEM. Aunque se presentó como un mecanismo de simplificación, aún está pendiente una mejora sustantiva en los tiempos y trámites asociados.



Ampliación de plataformas de perforación en la exploración minera. El aumento de 40 a 60 plataformas para la exploración minera bajo la modalidad de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se considera útil para agilizar los proyectos.



Mejoras tributarias. Las medidas no destraban directamente inversiones en minería o energía, pero se destaca la aceleración de las devoluciones de impuestos y la intención de mejorar los procesos de fiscalización de la SUNAT.

Retos estructurales

A pesar del impulso desregulatorio, los especialistas coinciden en que subsisten barreras estructurales que restan competitividad al país:



Falta de seguridad jurídica y predictibilidad.



Escasa articulación interinstitucional.



Persistencia de la informalidad y la minería ilegal.



Débil capacidad de ejecución de los gobiernos subnacionales.

Fuente: EY/ PwC

Directora Ejecutiva: Angela Grossheim / **Gerente del Sector Eléctrico:** Juan Carlos Novoa / **Gerente del Sector Minero:** Jacqueline Villanueva / **Gerente del Sector Hidrocarburos:** Raúl García / **Gerente del Sector Proveedores:** Katty Gonzales / **Gerente de Estudios Económicos y Sociales:** Carmen Mendoza / **Gerente de Comunicaciones:** Mariana Vega Jarque **Prensa:** Samuel Ramón / **Edición, producción y diseño:** PRECISO Agencia de Contenidos. / **Documento elaborado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.** Jirón Francisco Graña 271, Magdalena del Mar. **Teléfono:** (01) 215-9250. www.snmpe.org.pe.



ESPECIAL >

SNMPE: Historia de un gremio al servicio del país

Desde 1896, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía ha acompañado la transformación productiva del Perú, defendiendo la inversión privada, la institucionalidad y la competitividad de los sectores que representa.

El Perú moderno no se entiende sin el desarrollo de sus recursos naturales. En la última década del siglo XIX, luego de la Guerra del Pacífico, el país apostó por reconstruir su economía sobre la base de las exportaciones. Fue en este contexto que, el 22 de mayo de 1896, durante el segundo gobierno de Nicolás de Piérola, se creó la Sociedad Nacional de Minería. Un Decreto Supremo dispuso dividir la entonces Sociedad Nacional de Agricultura y Minería en tres gremios independientes: Minería, Agricultura e Industrias.

Según relata el periodista peruano Luis Jochamowitz en *Hombres, Minas y Pozos*, el acta de instalación fue suscrita por una veintena de mineros independientes y representantes de compañías. La comisión redactora del reglamento estuvo presidida por Elías Malpartida —quien sería su primer presidente— e integrada por figuras destacadas como Eduardo de Habich, Jacobo Backus, Alejandro Garland y otros representantes de las principales regiones mineras del país.

En 1897, la joven institución recibió del Ministerio de Fomento su primer encargo: redactar un proyecto de Código de Minería. Fue aprobado en el año 1900 y representó un hito en la historia legal del sector. Por primera vez, la minería peruana contaba con un marco normativo en el que participaban sus representantes: ordenaba la legislación dispersa, protegía el derecho a la propiedad y estimulaba la inversión.

En 1902, bajo la presidencia de José María de la Torre, la Sociedad se consolidó como órgano de consulta del Estado. Durante quince años ininterrumpidos, publicó boletines técnicos y materiales especializados, reforzando su rol como entidad promotora del conocimiento minero.

RENACIMIENTO, EXPANSIÓN Y DEFENSA GREMIAL

Tras un período de receso, la SNM fue restituida oficialmente en 1940. Su junta de reinstalación, presidida por Eulogio Fernandini Clotet, se realizó en un edificio de la Plaza San Martín, y dos meses después fue reconocida formalmente por el gobierno de Manuel Prado. En ese periodo, el



SNMPE

gremio acompañó negociaciones bilaterales clave con Estados Unidos, abogando por la reducción de restricciones logísticas e insumos, mientras el país enfrentaba las tensiones del comercio internacional durante la Segunda Guerra Mundial.

En 1952, tras la aprobación de la Ley del Petróleo, la institución integró al sector hidrocarburos y pasó a llamarse Sociedad Nacional de Minería y Petróleo. Fue una etapa de reactivación de la inversión energética: empresas como Gulf Oil, Texas Petroleum y Richfield Oil Company llegaron al Perú atraídas por incentivos legales. Paralelamente, la Sociedad aportó activamente a la elaboración del nuevo Código de Minería (1950), calificado por su entonces presidente, Edgardo Portaro, como “un documento sencillo, moderno, justo y completamente de acuerdo con nuestra realidad”. En los años siguientes, la producción de cobre y plata se duplicó, y la de zinc y plomo prácticamente se triplicó.

Durante la dictadura militar de los años setenta, las relaciones entre el Estado y el sector privado fueron tensas. En 1974, un decreto retiró del nombre del gremio los términos “Nacional” y “Petróleo”, que serían restituidos en 1981 tras el retorno a la democracia con el gobierno de Fernando Belaúnde Terry.

[Lee la historia completa](#)



SNMPE: una misión que trasciende

A lo largo del tiempo la SNMPE ha sostenido una misión clara: impulsar un desarrollo sostenible, competitivo y responsable. Esta misión se expresa en tres ejes fundamentales.



Actividades productivas

- Impulsar un desarrollo sostenible de la minería, hidrocarburos y electricidad, dentro del respeto a la legislación vigente.
- Promover la competitividad creciente del sector.
- Ser un referente técnico y de opinión en los temas del sector.
- Representar y canalizar los intereses de sus asociados ante el Estado y otras instituciones.



Inversión

- Promover sectores sólidos con buena reputación.
- Asesorar técnicamente a poderes públicos e instituciones.
- Posicionar al sector ante la sociedad, la política y los inversionistas.



Educación y cultura productiva

- Difundir información objetiva y especializada.
- Contribuir al entendimiento del rol de los sectores productivos.
- Trabajar por un desarrollo verdaderamente sostenible para el país.

A lo largo del tiempo

1896

Fundación de la Sociedad Nacional de Minería.

1900

Aprobación del primer Código de Minería.

1940

Reconocimiento oficial del gremio como institución representativa.

1952

Se incorpora el sector petróleo y se modifica el nombre del gremio a Sociedad Nacional de Minería y Petróleo.

1998

Inclusión del sector eléctrico y cambio de denominación a Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE.

1992

Aporte clave en la Ley de Promoción de Inversiones.

1981

Se restituye la denominación completa del gremio tras el retorno a la democracia.

1974

El régimen militar retira las palabras "Nacional" y "Petróleo" del nombre de la institución.

2002

Aprobación del Código de Conducta.

2010

Ingreso al Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

2019

Creación del Comité Sectorial de Proveedores.

2024

Cambio de nombre del Simposium del Oro, la Plata y el Cobre por SIMPOSIO – Encuentro Internacional de Minería, para afrontar nuevos desafíos.

2025

129 años de historia gremial.

Fuente: Desde Adentro, especiales por el Aniversario de la SNMPE 2020-2024.



ACTUALIDAD >

La regulación minera peruana: un modelo que requiere fortalecerse

La burocracia y la débil institucionalidad amenazan el potencial de la regulación peruana para ser competitiva frente a otras de la región. Francisco Tong, socio de Rodrigo Elías & Medrano Abogados, destaca los avances y los desafíos pendientes.

El Perú cuenta con un marco regulatorio minero que lo ubica, junto con Chile, como uno de los más competitivos de América Latina. Sin embargo, enfrenta desafíos como la lentitud en la obtención de permisos y la necesidad de fortalecer su institucionalidad. Francisco Tong, socio de Rodrigo Elías & Medrano Abogados, expuso en el ProEXPLO 2025 los aspectos regulatorios que hacen atractiva la minería peruana y las medidas a implementar para no perder el liderazgo regional.

Según Tong, el sistema de concesiones mineras peruano presenta ventajas frente a otros países de la región. A diferencia de naciones como Argentina, Chile o Brasil, donde se distingue entre permisos de exploración y explotación, en el Perú no existe tal división. Esto simplifica el proceso, reduce costos y evita conflictos legales, según detalla en su análisis.



Leer más



EL PERUANO

El Perú como actor clave en el mercado global de cobre

En el marco de proEXPLO 2025, el especialista William X. Chavez Jr. alertó sobre la diferencia entre la producción mundial de cobre (23 millones de toneladas) y la demanda (28 millones), destacando el rol estratégico del Perú, tercer productor global, para cerrar esta brecha.

La creciente demanda de cobre, impulsada por la transición energética y el desarrollo de nuevas tecnologías, ha evidenciado una brecha crítica entre la producción global y las necesidades del mercado mundial.

Durante su presentación en el XIV Congreso Internacional de Prospectores y Exploradores (proEXPLO 2025), William X. Chavez Jr., experto de la New Mexico School of Mines Society of Economic Geologists, reveló que el mundo requiere anualmente nuevas minas equivalentes a Toquepala, Cuajone (ambas en el Perú) y Cananea (en México), que juntas producen 975,000 toneladas de este mineral, para satisfacer un déficit actual de 5 millones de toneladas.

Chavez analizó la evolución de la demanda desde 1990, cuando alcanzaba apenas 8.1 millones de toneladas, hasta los 28 millones actuales. Este incremento se atribuye al uso intensivo del cobre en las energías renovables, vehículos eléctricos y dispositivos tecnológicos.

Leer más

AGENDA >

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN REGULACIÓN AMBIENTAL

Fecha: 29 y 30 de mayo

Horario: De 8:30 hrs. a 12:45 hrs.

Modalidad: Presencial (De La Roca De Vergallo 461, Magdalena del Mar)

Organiza: SNMPE

Inscripciones: <https://bit.ly/3CZGobl>

EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE PROYECTOS MINEROS

Fecha: Del 23 de mayo al 14 de octubre

Horario: Viernes de 18:00 a 22:05 hrs. / Sábado de 8:30 a 12:35 hrs

Modalidad: Híbrida

Organiza: Gerens

Inscripciones: <https://bit.ly/3EZLq9q>



Enerconsult: “Los plazos de las concesiones y la carga fiscal hacen perder competitividad al sector petrolero”

Conversamos con Carlos Gonzáles, gerente general de Enerconsult, para conocer su análisis de los desafíos que enfrenta el sector hidrocarburos en el Perú, desde la necesidad de reformas legales hasta la competitividad frente a otros países.

¿Cómo podríamos ampliar nuestras actuales reservas de hidrocarburos?

Hay dos formas para incrementar las reservas. Una es intensificando la exploración, es decir, la búsqueda de nuevas reservas, y la otra es adoptando medidas de carácter legislativo orientadas a migrar hacia hidrocarburos que hoy no se extraen por razones económicas y que pasen a la condición de reservas. Los hidrocarburos en el subsuelo se llaman reservas cuando se pueden extraer técnica y económicamente. Pero si no se pueden extraer bajo condiciones económicas, aunque existan, se llaman recursos.

Entonces, otra forma de incrementar las reservas es, además de la exploración, mejorar las condiciones económicas para que esos recursos pasen a ser reservas. Por ejemplo, en Talara hay lotes que pagan



CORTESIA

50% de regalías. En el Perú hay 5,000 lotes ATA (lotes cerrados temporalmente, no abandonados definitivamente), de los cuales 4,500 están en Talara. Una medida para convertir estos recursos en reservas sería reducir sus regalías.

¿Qué contribución genera el sector hidrocarburos a la recaudación tributaria, regalías y la economía, en general?

Actualmente, Camisea es el principal contribuyente en regalías e Impuesto a la Renta. Sin embargo, la producción de petróleo ha caído de casi 200,000 barriles diarios a poco más de 40,000. Podríamos recuperar niveles altos de producción si implementamos los cambios necesarios.

El sector hidrocarburos paga un 2% adicional de Impuesto a la Renta comparado con otras



ENTREVISTA >

actividades económicas, lo que también desanima a los inversionistas. Las regalías en el Perú promedian entre 25 y 26% del valor de la producción. En contraste, Brasil cobra 10%; Argentina, 12%; Colombia y Uruguay, 8%; Nicaragua, 2.5%; y Cuba, cero. Esta disparidad explica por qué empresas como Gazprom o Equinor operan en otros países y no en el Perú.

¿Qué reformas se necesitarían para atraer más inversiones?

Primero, modificar la Ley Orgánica de Hidrocarburos para permitir la renovación de contratos hasta el límite económico. Segundo, establecer regalías competitivas con otros países de la región. Tercero, eliminar el 2% adicional del Impuesto a la Renta.

También es crucial reformar los reglamentos, como el de calificación de empresas, que actualmente es ineficiente. Por ejemplo, en las licitaciones de lotes se calificó a Petroperú como hábil para presentar ofertas por el tamaño de su patrimonio, pero este incluye activos no líquidos como sus refinerías, que no pueden convertirse en efectivo. Esto distorsiona la evaluación de la solvencia, que debería considerar tanto recursos propios como capacidad de financiamiento externo.

¿Cómo ve el sector hidrocarburos la presión global por energías limpias y la descarbonización?

No estamos en contra de la descarbonización; todos queremos un ambiente sano. Sin embargo, los hidrocarburos seguirán siendo la principal fuente de energía mundial por muchos años, especialmente en el transporte, donde las energías renovables aún no son viables.



La producción de petróleo ha caído de casi 200,000 barriles diarios a poco más de 40,000. Podríamos recuperar niveles altos de producción si implementamos los cambios necesarios



Actualmente, el precio del barril de petróleo se ubica en menos de US\$ 63 por barril. ¿Cómo cree que evolucionará el mercado del petróleo en el mediano plazo?

Bueno, hay dos formas de verlo. Al país que importa petróleo y sus derivados, le conviene que el precio del petróleo baje. Eso es bueno y malo a la vez. ¿Por qué? Porque si el precio del petróleo baja, se contrae la inversión petrolera, deja de haber inversiones en el sector. Hay menos inversión en exploración, porque los proyectos que requieren un precio mayor a US\$ 70 por barril para ser rentables ya no lo son. Entonces, los primeros proyectos que se cancelan cuando baja el precio del petróleo son los proyectos de exploración en países de baja productividad o de alto riesgo. Por ello, espero que el precio se recupere para que siga el dinamismo del sector petrolero en el Perú. Si no, nos vamos a quedar con nuestro petróleo sin saber cuánto tenemos en el subsuelo. Y en el subsuelo el petróleo no vale nada. El petróleo tiene valor cuando se puede extraer.

[Lee la entrevista completa](#)



Sostenibilidad >

Newmont avanza con la infraestructura de agua en Cajamarca

La gestión hídrica de Newmont Yanacocha en Cajamarca refleja un compromiso por cerrar brechas de acceso al agua, con proyectos como pozos tubulares y alianzas público privadas en una región donde el recurso hídrico es clave para el desarrollo.

En Cajamarca, región donde el agua es un recurso estratégico para la vida y la economía, Newmont Yanacocha ha implementado diversas iniciativas para mejorar el acceso a este recurso. Desde la construcción de pozos tubulares hasta su participación en la plataforma nacional “Unidos por el Agua y Saneamiento”, la empresa minera busca combinar operaciones responsables con inversión social.

Uno de los proyectos más destacados de la minera es el programa “Agua para Cajamarca”, que incluye la construcción de pozos tubulares para abastecer zonas con escasez hídrica. La empresa, a través de Asociación Los Andes Cajamarca (ALAC), ha impulsado la construcción de ocho pozos, cuatro de los cuales ya están en operación. Estos beneficiarán a aproximadamente 70,000 cajamarquinos, como los residentes de Shudal, La Paccha y Villa Huacariz, áreas históricamente afectadas por la falta de acceso al agua potable.

Los pozos se construyen bajo la modalidad de Obras por Impuestos, mecanismo que permite al sector privado invertir en proyectos de interés público. Además de los pozos, Newmont Yanacocha ha trabajado en infraestructura para almacenar agua de lluvia, clave en una región donde el cambio climático ha alterado los patrones de las precipitaciones. Estas obras incluyen



NEWMONT

reservorios y sistemas de conducción, que han beneficiado a cerca de 300,000 personas.

UNIDOS POR EL AGUA

La empresa no solo actúa a nivel local, sino que también se ha sumado a iniciativas nacionales para abordar la crisis hídrica. Este año, la empresa se unió a la plataforma “Unidos por el Agua y Saneamiento”, liderada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Esta alianza público-privada busca cerrar las brechas en acceso a agua potable y saneamiento, un problema que afecta a 3.4 millones de peruanos (10% de la población) en el primer caso y a 7.6 millones (24%) en el segundo.

[Leer más](#)

NOMBRAMIENTOS >

■ **Mehdi Ben Maalla**, *Country Manager* y CEO de ENGIE Perú, se incorpora como nuevo director de IPAE Acción Empresarial.

■ **Orlando Marchesi**, socio principal y líder de Tax & Legal de PwC, fue elegido presidente del Instituto Peruano de Derecho Tributario para el periodo 2025-2027. Asumió el cargo el 1 de mayo.

■ **Daniel Vargas Fernández** asumió como *Head of Sustainability* de Transportadora de Gas del Perú (TGP).



PIQUEO GREMIAL >

Implementan aula de innovación pedagógica en I.E Mariano Melgar de Chuicuni

Minera *Las Bambas* entregó un aula de innovación pedagógica a la Institución Educativa Mariano Melgar de la comunidad de Chuicuni, en la provincia de Cotabambas. Este espacio, equipado fue con tecnología de última generación y busca transformar la experiencia de aprendizaje de niños y niñas a través de herramientas digitales.

[Leer más](#)



La bandera más grande del sur del Perú flamea en Tía María

En una jornada cargada de simbolismo y orgullo patrio, **Southern Perú** inauguró el asta de la bandera más alta del sur del Perú, con una altura de 43 metros, durante una ceremonia cívica desarrollada en Pampa Cachendo, Cocachacra, futuro centro productivo del Proyecto Minero Tía María. El acto coincidió con la conmemoración del Día del Trabajo.

[Leer más](#)

Estudiantes de MBA visitan instalaciones de Minera Chinalco Perú

Una delegación de 31 estudiantes del programa de MBA de la York University – Schulich School of Business (Canadá) llevó a cabo una visita académica a las instalaciones de **Minera Chinalco** Perú en Lima, como parte de una gira de aprendizaje internacional. En la jornada, los estudiantes conocieron datos clave sobre la estrategia de negocio de la empresa y sobre sus iniciativas en tecnología e innovación 2025-2030.

[Leer más](#)

S&P distingue a Ferreycorp por presencia en Sustainability Yearbook

Ferreycorp, líder en bienes de capital y servicios relacionados, fue reconocida por situarse en el Top 10% de las empresas de comercio y distribución más sostenibles que fueron incluidas en el prestigioso Sustainability Yearbook 2025 de S&P Global.

[Leer más](#)



Ceremonia de distinción en Santiago, Chile.

Conozca a los principales referentes en sostenibilidad de este año

Continental | 6 de Mayo, 2025



PIQUEO GREMIAL >

Paracas inaugura renovado polideportivo

Niños, jóvenes, adultos y personas mayores del distrito de Paracas ya cuentan con un renovado espacio, moderno y seguro, para practicar deporte y compartir en comunidad. Se trata del Polideportivo del sector José de San Martín, remodelado integralmente gracias al trabajo articulado entre la municipalidad del distrito y el **Consortio Camisea**, operado por Pluspetrol.

[Leer más](#)



Huarmey exporta por primera vez palta Hass a Europa y Asia

Con el apoyo de Antamina, en el 2017 se dio inicio al proyecto de palto, brindando asesoramiento técnico orientado a buenas prácticas agrícolas y un uso responsable de los plaguicidas. Con esta ayuda, la empresa exportadora Corporación Tierra Brava se encargó de la logística y transporte de palta desde el campo de producción hasta el destino, entre Huaral y Shanghai. El embarque de la fruta se hizo en el mega puerto de Chancay.

[Leer más](#)

Continúa lucha contra la anemia en el distrito de Puinahua

La lucha contra la anemia en los niños de entre seis y 35 meses de edad, y madres gestantes del distrito de Puinahua, en Loreto, continúa con la segunda etapa del proyecto “Unidos contra la anemia”, que se ejecutará del 13 al 23 de mayo. Para ello, PetroTal, operador del Lote 95, ha entregado un lote de medicamentos e insumos para los establecimientos de salud del distrito, que serán utilizados para atender a la población.

[Leer más](#)

Celepse certifica sus centrales hidroeléctricas bajo el estándar I-REC

Celepse, empresa peruana de generación y comercialización de energía del Grupo UNACEM, certificó sus centrales hidroeléctricas El Platanal y Marañón bajo el estándar internacional I-REC (*International Renewable Energy Certificate*). Esta certificación garantiza que la energía generada en estas instalaciones proviene de fuentes 100% renovables y cumple con estándares internacionales de sostenibilidad. sus 1,022 proveedores, 483 son mypes.

[Leer más](#)





HISTORIAS >

Chimbote, ciudad forjada por la energía del Cañón del Pato

De caleta artesanal a polo industrial, Chimbote creció con acero, pescado y energía. Su historia revela el poder transformador de la infraestructura eléctrica que se instaló para atender su crecimiento.

La infraestructura casi siempre acompaña al desarrollo de las ciudades. La historia de la ciudad de Chimbote condensa uno de los procesos de transformación urbana e industrial más acelerados del siglo XX en el Perú. De una pequeña caleta de pescadores artesanales, pasó en apenas dos décadas a convertirse en la capital del acero peruano y en el primer puerto pesquero del mundo. Este desarrollo vertiginoso fue posible gracias a una combinación de decisiones estratégicas, inversión pública y privada, y una infraestructura energética que encendió el crecimiento: el proyecto hidroeléctrico del Cañón del Pato, cuya primera etapa comenzó a operar en abril de 1958.

La idea de conectar Chimbote con el interior del país venía gestándose desde inicios de la República. Ya en 1917, el ferrocarril Chimbote–Huallanca conectaba la Costa con la Sierra de Áncash. Pero sería el ingeniero ancashino Santiago Antúnez de Mayolo quien, en 1915, propuso aprovechar el potencial hidráulico del río Santa para alimentar una central hidroeléctrica en el Cañón del Pato. La central se ubicó en el mismo distrito de Huallanca, en la confluencia de los ríos Santa y Quitaracsa, en la provincia de Huaylas, también en Áncash, 153 kilómetros al este de Chimbote.

El objetivo inicial de dicho proyecto era impulsar la agricultura en la región, pero pronto su visión se amplió hacia un megaproyecto industrial que integraría minería, electricidad y siderurgia.

La consolidación de esta propuesta tomó cuerpo con la creación de la Corporación Peruana del Santa (CPS) en 1943, y se concretó el 21 de abril de 1958 con la puesta en marcha de la central hidroeléctrica y la inauguración de la planta siderúrgica en Chimbote. Ese mismo año, el



MARÍA ALICIA MARTÍNEZ

presidente Manuel Prado celebraba el nacimiento de un nuevo polo de desarrollo para el país.

La central del Cañón del Pato dotó a Chimbote de la energía necesaria para levantar la siderúrgica SOGESA (luego Siderperú) y toda una infraestructura industrial en expansión. La planta siderúrgica producía 80 mil toneladas de acero en 1965 —un tercio del consumo nacional— y proyectaba crecer hasta 350 mil. Las expectativas de empleo y los altos salarios atrajeron a miles de migrantes.

En paralelo, la actividad pesquera vivía su propia revolución. Durante la Segunda Guerra Mundial, Chimbote comenzó a abastecer de conservas a las tropas aliadas. Luego, con el auge de la harina de pescado —impulsado por empresarios como Luis Banchemo Rossi— la ciudad experimentó una segunda explosión económica. En 1965, procesó dos millones de toneladas de anchoveta. Chimbote tenía entonces 600 bolicheras, más de 30 fábricas y cerca de 10 mil trabajadores ligados directa o indirectamente al sector pesquero.

[Lee la historia completa](#)